

## El pleno de Gondomar acuerda designar hijo adoptivo a Lois Tobo

Escrito por

Venres, 10 Outubro 2003 05:58

---

La propuesta del Instituto de Estudios Miñoranos fue aprobada por unanimidad. El historiador destacó por sus estudios sobre el primer conde, Diego Sarmiento de Acuña.

La corporación de Gondomar aprobó ayer una propuesta del gobierno para nombrar al historiador Lois Tobo hijo adoptivo del municipio. Este hombre de letras falleció el pasado mes de junio en Madrid y dedicó parte de su obra al estudio de Don Diego Sarmiento de Acuña, primer Conde de Gondomar, personaje histórico por el que sentía un gran interés.

No es el primer reconocimiento que la corporación de Gondomar brinda a este escritor. Hace dos años la corporación municipal acordó poner su nombre al auditorio municipal, recogiendo una propuesta del edil de Cultura, José Luis Mosquera, miembro del Instituto de Estudios Miñoranos.

El historiador se encontraba ya entonces en un delicado estado de salud y no pudo participar en el acto protocolario, al que asistió su hija Constanza y que contó con la asistencia de destacados escritores gallegos, como Carlos Casares o Francisco Fernández del Riego, entre otros. No obstante, el alcalde, Carlos Silva y el concejal de Cultura se desplazaron a Madrid para trasladarle el acuerdo plenario.

La propuesta para nombrar a Lois Tobo como hijo adoptivo de Gondomar ha vuelto a partir del Instituto de Estudios Miñoranos. Su director, Carlos Méixome, nada más conocer el acuerdo plenario, destacó que se trata de «un reconocimiento bien merecido para el principal iniciador de los estudios sobre la figura de Don Diego Sarmiento de Acuña».

La moción para comenzar el expediente del nombramiento de Tobo como hijo adoptivo fue aprobada por unanimidad. El gobierno local tendrá que elegir una fecha para llevar a cabo el acto protocolario de su designación a título póstumo.

### Cinco horas de sesión

El pleno de Gondomar se prolongó por espacio de cinco horas y la mayor parte de las intervenciones se centraron en discutir las mociones planteadas por la oposición. El BNG presentó un total de 13, mientras que los socialistas elevaron cuatro propuestas al pleno.

De los nacionalistas se aprobaron mociones para mantener el parque de A Coelleira, continuar gestionando la declaración de la sierra del Galíndeiro como parque natural y la comparecencia en un pleno del concejal de Urbanismo para que explique el proceso de ordenación de los núcleos rurales, entre otras. De los socialistas, quedó aprobada una moción para realizar una auditoría de las obras de saneamiento integral del municipio. Las otras tres propuestas del PSOE fueron rechazadas por el gobierno. A la sesión acudieron afectados por el aserradero de piedra ilegal ubicado en el barrio de Batizosa, en Morgadães.

## El pleno de Gondomar acuerda designar hijo adoptivo a Lois Tob  o

Escrito por

Venres, 10 Outubro 2003 05:58

---

Fuente [www.lavozdeg Galicia.es](http://www.lavozdeg Galicia.es)